



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 20500 DEL 16 DE NOV. DE 1979
EDUCACIÓN SUPERIOR
NIT. 800.248.004 - 7



RESOLUCIÓN No. 298

(22 de Octubre de 2015)

Hoja 02

Por la cual se hace un Nombramiento en provisionalidad

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General, Artículo 41º, Ley 909 de 2004, Decreto 2105 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 2105 del 27 de septiembre de 2013, se estableció la planta del Personal Administrativo del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez".

Que el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, expresa que los empleados de Carrera Administrativa tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las actitudes y habilidades para el desempeño,

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió la Circular No. 003 de fecha 11 de junio de 2014, según la cual informa que a partir del 12 de junio de 2014, no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, mientras la suspensión ordenada por el Consejo de Estado continúe vigente.

Que el nombramiento provisional procederá de manera excepcional siempre que no haya empleados de carrera que cumplan con los requisitos y el perfil para ser encargados y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.

Que el Vicerrector Administrativo y Financiero indica que analizada la hoja de vida del señorita **YESICA YOHANA ERAZO PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.107.071.620 de Cali, reúne los requisitos y el perfil requerido para ser nombrada provisionalmente en el cargo de Secretaria Código 4178 Grado 10, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Planta Global de Personal Administrativo y demás normas y disposiciones concordantes, además que la entidad no cuenta con personal para ser encargado de estas funciones, de acuerdo con el análisis llevado a cabo de las hojas de vida de los empleados de la planta de personal de la institución.

Que el cargo de Secretaria 4178 Grado 10 de la Planta Global del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez", se encuentra en vacancia definitiva, donde las funciones son necesarias para la prestación el servicio en el Área de Registro y Control Académico.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento provisional,



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 20500 DEL 16 DE NOV. DE 1979
EDUCACIÓN SUPERIOR
NIT. 800.248.004 - 7



RESOLUCIÓN No. 298

(22 de Octubre de 2015)

Hoja 02

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar provisionalmente en el cargo de Secretaria Código 4178 Grado 10 de la Planta Global del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez", a la señorita **YESICA YOHANA ERAZO PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.107.071.620 de Cali, a partir del día 26 de octubre de 2015, con una asignación básica mensual de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 925.085.00), por un periodo de seis (06) meses.

ARTICULO SEGUNDO: Que Los costos que ocasione el presente nombramiento provisional, se encuentran amparados por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que expida el Área de Presupuesto.

ARTICULO TERCEROº. La presente Resolución a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015)


NERY GRIZALES ARANA
Rector

Copia: Hoja de Vida